

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-LGC38-2025
SEGUNDO PROCEDIMIENTO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO., SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 23 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, AREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA: VESTUARIOS, UNIFORMES Y ACCESORIOS INSTITUCIONALES (ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SEGURIDAD PUBLICA, MOVILIDAD, C4I, PREVENCIÓN Y BOMBEROS)), CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 43 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

A CONTINUACIÓN, SE HACEN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

1. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y/O TECNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

- A) SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE INTEGREN EN EL ORDEN SOLICITADO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, CON CARATULA QUE IDENTIFIQUE PLENAMENTE CADA DOCUMENTO A PRESENTAR Y EN CARPETA LEFORT O SIMILAR Y EN SOBRE CERRADO.
- B) SE LES NOTIFICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SECCION II REGLAS GENERALES PARA EL CONTACTO CON PARTICULARES NUMERAL 6 Y 8 Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE, EN ESTE ACTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO, QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTA Y TODAS LAS REUNIONES, VISITAS, Y ACTOS PÚBLICOS PARA CONTRATACIONES SUJETAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SERÁN VIDEO GRABADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASÍ COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE GARIANTIAS Y ENTREGA DE LOS BIENES.
- C) SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ Y DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD QUE EL DIA DEL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASI COMO EL FALLO EN

1
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-LGC38-2025
SEGUNDO PROCEDIMIENTO

CASO DE TRAER SU EQUIPO TELEFONICO MOVIL, QUE ESTE EN SILENCIO Y SIN ESTAR MANIPULANDOLO.

- D) SE RATIFICAN LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.
- E) SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE LA INFORMACION DOCUMENTAL QUE PRESENTEN SEA IMPRESA SOLO POR UNA CARA.
- F) EN EL ANEXO N° 1, PARA EL TOTAL DE LOS CONSECUTIVOS DEL CONCEPTO UNICO SE SOLICITAN ETIQUETAS AL INTERIOR DE CADA PRENDA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO.
- G) SE HACE QUE LA ACLARACION QUE ES REQUISITO INDISPENSABLE ANEXAR EN LA PROPUESTA LAS PRUEBAS TEXTILES BÁSICAS DE LABORATORIO, CERTIFICADAS POR EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C.) DE LA TELA RIP STOP COLOR AZUL MARINO PARA EL CONCEPTO UNICO, DICHAS PRUEBAS DE LABORATORIO TIENEN QUE ESTAR A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 3 MESES.

CHAMARRA TÁCTICA	NMX-A-1833-1-INNTEX-2014	Industria Textil- Análisis químico cuantitativo- Parte 1°
	NMX-A-3801-INNTEX-2012	Prueba de determinación de la masa del tejido por unidad de longitud y área*
	NMX-A-109-INNTEX-2012	Prueba de determinación de la resistencia al rasgado*
	NMX-A-059/2-INNTEX-2019	Prueba de determinación de la fuerza máxima (Método de agarre)*
	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Prueba de determinación de número de hilos por unidad de longitud*
	NMX-A-5077-INNTEX-2015	Prueba de determinación del cambio dimensional en el lavado y secado*
	NMX-A-105-B02-INNTEX-2019	Prueba de determinación de la solidez del color a la luz prueba de arco de xenón*
	NMX-A-105-C06-INNTEX-2015	Prueba de determinación de la solidez del color al lavado doméstico y comercial*
	NMX-A-105-E04-INNTEX-2019	Prueba de determinación de la solidez del color al sudor*
	NMX-A-073-INNTEX-2005	Prueba de determinación de la solidez del color al frote*
	NMX-A-12945-3-INNTEX-2020	Prueba de determinación de la propensión de la superficie de la tela al frisado, vellosidad o enmarañamiento*
	NMX-A-172-INNTEX-2012	Prueba de resistencia a la abrasión plana (Taber)*
	NMX-A-301/2-INNTEX-2013	Prueba de determinación del espesor de los materiales textiles
TX-P22	Prueba de tipo de Tejido*	

	TX-P23	Prueba de tipo de Ligamento
	TX-P25	Prueba de tipo de Fibra*
	TX-P37	Prueba de tipo de Acabado*
PANTALON TÁCTICO	NMX-A-1833-1-INNTEX-2014	Industria Textil- Análisis químico cuantitativo- Parte 1*
	NMX-A-3801-INNTEX-2012	Prueba de determinación de la masa del tejido por unidad de longitud y área*
	NMX-A-109-INNTEX-2012	Prueba de determinación de la resistencia al rasgado*
	NMX-A-059/2-INNTEX-2019	Prueba de determinación de la fuerza máxima (Método de agarre)*
	NMX-A-7211/2-INNTEX-2015	Prueba de determinación de número de hilos por unidad de longitud*
	NMX-A-5077-INNTEX-2015	Prueba de determinación del cambio dimensional en el lavado y secado*
	NMX-A-105-B02-INNTEX-2019	Prueba de determinación de la solidez del color a la luz prueba de arco de xenón*
	NMX-A-105-C06-INNTEX-2015	Prueba de determinación de la solidez del color al lavado doméstico y comercial*
	NMX-A-105-E04-INNTEX-2019	Prueba de determinación de la solidez del color al sudor*
	NMX-A-073-INNTEX-2005	Prueba de determinación de la solidez del color al frote*
	NMX-A-12945-3-INNTEX-2020	Prueba de determinación de la propensión de la superficie de la tela al frisado, vellosidad o enmarañamiento*
	NMX-A-172-INNTEX-2012	Prueba de resistencia a la abrasión plana (Taber)*
	NMX-A-301/2-INNTEX-2013	Prueba de determinación del espesor de los materiales textiles
	TX-P22	Prueba de tipo de Tejido*
	X-P23	Prueba de tipo de Ligamento*
X-P24	Prueba de tipo Tipo de orillo*	
TX-P25	Prueba de tipo de Fibra*	
TX-P28	Prueba de título de hilo*	
TX-P37	Prueba de tipo de Acabado*	
CAMISOLA TÁCTICA	NMX-A-084-INNTEX-2015	Industria Textil - Fibras textiles - Análisis cualitativo - para una fibra 100%*
	NMX-A-3801-INNTEX-2012	Prueba de determinación de la masa del tejido por unidad de longitud y área*
	NMX-A-13938/2-INNTEX-2012	Prueba de resistencia al reventamiento y distensión al reventamiento - método neumático*
	NMX-A-134-INNTEX-2013	Prueba de determinación de la densidad del tejido de punto*

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin of the table.]

	NMX-A-5077-INNTEX-2015	Prueba de determinación del cambio dimensional en el lavado y secado*
	NMX-A-105-B02-INNTEX-2019	Prueba de determinación de la solidez del color a la luz prueba de arco de xenón*
	NMX-A-105-C06-INNTEX-2015	Prueba de determinación de la solidez del color al lavado doméstico y comercial*
	NMX-A-105-E04-INNTEX-2019	Prueba de determinación de la solidez del color al sudor*
	NMX-A-073-INNTEX-2005	Prueba de determinación de la solidez del color al frote*
	NMX-A-12945-3-INNTEX-2020	Prueba de determinación ch-la propensión de la superficie de la tela al frisado, vellosidad o enmarañamiento*
	Método Interno -	Prueba de resistencia a la abrasión plana (Taber)
	NMX-A-301/2-INNTEX-2013	Prueba de determinación del espesor de los materiales textiles
	TX-P22	Prueba de tipo de Tejido*
	TX-P37	Prueba de tipo de Acabado*

- H) SE HACE LA ACLARACION QUE ES REQUISITO INDISPENSABLE PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS DE CADA UNO DE LOS CONSECUTIVOS DEL CONCEPTO UNICO CON UN TOTAL DE 54 CONSECUTIVOS, DICHA MUESTRA DEBERA PRESENTARSE PARA HOMBRES Y MUJERES SALVO EN CONSECUTIVOS UNIXES, LAS MUESTRAS SERÁN RECIBIDAS EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2025 EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA UBICADA EN EL SEGUNDO PISO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CON DOMICILIO EN BOULEVARD NUEVO SAN NICOLÁS S/N FRACC. NUEVO SAN NICOLAS CON UN HORARIO DE 08:30 HORAS A 14:00 HORAS. DONDE SE ENTREGARÁ A CADA LICITANTE PARTICIPANTE UN RECIBO DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO DE SUS MUESTRAS EL CUAL DEBERA SER ANEXADO EN SU PROPUESTA.
- H) SE HACE LA ACARACION QUE PARA LOS CONSECUTIVOS, 1, 2, 3 Y 4 QUE SON PRENDAS DE PERSONAL OPERATIVO DEBERA PRESENTAR CARTA ORIGINAL DIRIGIDA AL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, CON ATENCION A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE RESPALDA AL LICITANTE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN EL ABASTO DE LOS BIENES, INDICANDO EL NUMERO DE LICITACION Y CANTIDADES Y EN EL CUAL SE SEÑALE QUE EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO LOS MATERIALES QUE SE UTILIZARAN PARA LA FABRICACION DE LAS PRENDAS SERAN NUEVOS Y CUMPLIRAN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERISTICAS SOLICITADAS.
- I) SE HACE LA ACLARACION QUE EL COLOR DEL PANTALON DE LOS CONSECUTIVOS 7, 8 Y 54 DEBERA SER COLOR AZUL MARINO.
- J) SE HACE LA ACLARACION QUE EL COLOR DEL PANTALON DEL CONSECUTIVO 52, DEBERA SER EN COLOR CAQUI.
- K) SE HACE LA ACLARACION QUE EL COLOR DE LA PLAYERA TIPO POLO DEL CONSECUTIVO 10, DEBERA EN COLOR AZUL MARINO.

- L) SE HACE LA ACLARACION QUE EL COLOR DE LA BOTA TACTICA DEL CONSECUTIVO 47 DEBERA SER COLOR CAQUI
- M) SE LA ACLARACION EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES DE LA FORMA SIGUIENTE: KIT 1: INTEGRADO POR LOS CONSECUTIVOS 1, 2, 3, 4, Y 6; KIT 2: INTEGRADO POR LOS CONSECUTIVOS 7, 8, 9, 10, 11 Y 14; KIT 3: INTEGRADO POR LOS CONSECUTIVOS 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 Y 25; KIT 4: INTEGRADO POR LOS CONSECUTIVOS: 27, 28, 29, 31 Y 32; KIT 5: INTEGRADO POR LOS CONSECUTIVOS 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44 Y 46; KIT 6: INTEGRADO POR LOS CONSECUTIVOS:, 48, 49, 50, 51 Y 52; KIT 7: INTEGRADO POR EL CONSECUTIVOS 54, LOS CUALES SE DEBERAN ENTREGARAN EN BOLSA TRANSPARENTE DE ACUERDO CON LA LISTA DE PERSONAL QUE EMITA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADA, ASI MISMO LOS CONSECUTIVOS. 5, 12, 13, 18, 26, 30, 40, 45, 47 Y 53 DEBERAN SER ENTREGADOS EN CAJAS.
- I) SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y EN LO ESTIPULADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

2. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.

1. SE VERIFICO QUE EL LICITANTE **SUM SERVICES, S. DE R.L. DE C.V.** NO PRESENTA ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY EN LA MATERIA Y EN EL NUMERAL 2.2 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PUBLICA.
2. SE VERIFICO QUE EL LICITANTE **PESA UNIFORMES S.A. DE C.V.** PRESENTA ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY EN LA MATERIA Y EN EL NUMERAL 2.2 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACION PUBLICA., SIENDO LAS SIGUIENTES:

1. 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Quinto párrafo.

Indica que la especialidad, misma que cumplimos en el padrón de proveedores es (UNIFORMES DE SEGURIDAD PÚBLICA), la cual es el concepto de VENTA- Equipos y productos de Seguridad Pública.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

2. 2.6. Criterios para la adjudicación del contrato.

Se especifica que la adjudicación, el Municipio de Tulancingo la realizará por concepto. Son 54 consecutivos en un solo concepto. Solicitamos considerar adjudicar por partida o consecutivo, debido a que los productos son de diferente naturaleza los cuales se requieren diferentes procesos en uniformes, calzado y accesorios, pudiendo tener la convocante la facultad de realizar la separación de partidas para que haya libre competencia y no limitar la participación. Al adjudicar por cada partida o consecutivo la convocante fomenta la diversificación de posibles proveedores.

Respuesta: No, se acepta sujetarse a bases.

3. Anexo 1. Muestras Todas las partidas.

Por el poco tiempo de 2 días hábiles que se tiene para la entrega de propuestas técnica y económica, se entiende que al proveedor adjudicado le estarán solicitando las muestras físicas, en virtud de que resulta muy limitado para la correcta fabricación de las 54 muestras conforme a las especificaciones requeridas, así como los cambios o

aclaraciones que se presenten en esta junta de aclaraciones, lo cual podría restringir la participación de los proveedores interesados.

Por lo anterior, ¿las muestras físicas serán solicitadas al proveedor adjudicado?

Si su respuesta es afirmativa, como licitante interesado solicitamos nos permitan participar en igualdad de circunstancias y en condiciones viables, porque es inaccesible contar con muestras físicas en solo dos días.
Respuesta: La fecha de entrega de las muestras físicas que deberán presentar los licitantes participantes se encuentra establecida el numeral 1. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y/O TECNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE en el inciso H).

4. Anexo 1. Logotipos. Todas las partidas

Solicitamos amablemente, nos proporcionen en este acto de junta de aclaraciones y por correo los archivos de cada logotipo de cada partida o consecutiva del Anexo 1 donde lo soliciten para tener los elementos precisos en nuestra propuesta.

Respuesta: Al finalizar la presente junta de aclaraciones, le serán proporcionados los logotipos o diseños correspondiente al correo que proporcione el licitante. (licitacione@pesauniformes.com.mx), el cual confirmara de recibido.

5. Anexo 1. Muestras por parte de la convocante.

Solicitamos que en el acto de junta de aclaraciones se presenten muestras físicas por parte del área usuaria de los bienes requeridos para tener mayores elementos para cotizar y tomar fotografías de las prendas.

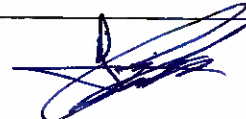
Respuesta: No se puede presentar en este momento la muestra física solicitada toda vez que lo bienes que pretenden adquirir son de primera compra, por parte del Municipio.

ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PROPIA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA, POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACION DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL www.tulancingo.gob.mx.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 13:26 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS

<p>Presidenta del Comité de Adquisiciones C. Lorena García Cázares</p>	<p>Representante: Miguel Ángel Callejo Evangelista</p>	
---	---	---



• TRANSFORMANDO •
TULANCINGO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TULANCINGO DE BRAVO, HGO

Presidenta Municipal Constitucional		
Secretario Técnico: L.C. José María Guevara Hernández Secretario de la Tesorería y Administración.	Representante: VALENTIN ANAYA MENDEZ	
Asesor: Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía Titular del Órgano Interno de Control	Representante: Blanca Inebeth Guaca Molina	
Asesor: Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez Síndico Procurador Hacendario	Representante: Margarita Nolasco Jailla	
Asesor Técnico Lic. Enrique Romero Alcantar Secretario de Seguridad Ciudadana y área requirente	Representante: ENRIQUE ROMERO ALCANTAR.	

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
(ASESOR NORMATIVO)**

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección General de Normatividad)	No se presento	No se presento

LICITANTES PARTICIPANTES

Licitante: Sum Services, S. de R.L. de C.V.	Representante: Francisco Javier Becerra Vega.	
Licitante: Pesa Uniformes S.A. de C.V.	Representante: Judith M. Martínez	

7
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MTB-STA-LGC38-2025
SEGUNDO PROCEDIMIENTO